

Manta 11 de marzo del 2019

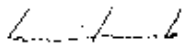
Señora
Elyi Magali Muñiz Soledispa
Ciudad.

De mis consideraciones.

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA, en sesión celebrada el día de hoy 11 de marzo del 2019, tuvo a bien elegirlo en calidad de PRESIDENTE de esta empresa, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco años a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA, celebrada mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Primero del cantón Manta, Abogado Jorge Nelson Guanoluisa Guanoluisa, el 11 de febrero del 2014, aprobada mediante Resolución N° SC-IRP-14-0000108 del 28 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con el número de Repertorio 722, número de Inscripción 66 el 24 de marzo del 2014.

Muy atentamente.


Francisco Enrique Tomalá Morales
Secretario AD HOC DE LA JUNTA

RAZON.- ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE, LUGAR Y FECHA UT SUPRA.


ELYI MAGALI MUÑIZ SOLEDISPA
Nacionalidad Ecuatoriana
C. C. # 1307136893
DIRECCION: LOTIZACIÓN IL DELGADO FRENTE A LA FAE